



## **BASES DEL IX CERTAMEN LITERARIO “RICARDO LEÓN”**

El Ayuntamiento de Galapagar, en colaboración con la Editorial *maLuma*, convoca el “IX Certamen Literario Ricardo León”, con el objetivo de promocionar la cultura y mantener viva la figura del escritor Ricardo León (1877-1943).

Este año, el certamen ofrece cinco categorías:

- **NARRATIVA ADULTOS.** Temática libre, debiendo incluir en el texto el nombre de “Ricardo León”.
- **POESÍA ADULTOS.** Temática libre.
- **JUVENIL** (De 13 a 17 años). Temática y género literario libre, debiendo incluir en el texto la palabra “Galapagar”.
- **INFANTIL** (De 7 a 12 años). Temática y género literario libre, debiendo incluir en el texto la palabra “Galapagar”.
- **PARTICIPACIÓN COLECTIVA: Centros educativos (hasta 3<sup>er</sup> ciclo de Educación Primaria incluido).** Temática y género literario libre, debiendo incluir en el texto la palabra “Galapagar”. Podrá presentarse un único trabajo de creación colectiva o tantos trabajos individuales como alumnos tenga la clase que participa.

### **BASES**

1. Los trabajos se presentarán en formato Word atendiendo a las siguientes especificaciones: doble cara en DINA4, tipo de letra Arial, tamaño 12, interlineado sencillo, márgenes (superior, inferior y laterales) no inferiores a 2 cm. y páginas numeradas.
2. Todos aquellos trabajos presentados que no reúnan las condiciones fijadas en estas bases o que sean presentados en formato PDF, serán **automáticamente excluidos**, no pasando a la fase de selección y no siendo, por tanto, objeto de examen por parte del jurado de este certamen.
3. Extensión de los originales
  - a) **Narrativa adultos:** mínimo tres y máximo ocho páginas
  - b) **Categorías juvenil e infantil:** mínimo tres y máximo ocho páginas
  - c) **Poesía adultos:** mínimo 30 y máximo 60 versos.
  - d) **Participación colectiva (centros educativos hasta 3<sup>er</sup> ciclo de Educación Primaria incluido):** podrá presentarse un único trabajo de creación colectiva o tantos trabajos individuales como alumnos tenga la clase que participa. Si se presentan trabajos individuales es imprescindible que tengan un mínimo tres y un máximo de ocho páginas.
4. Cada participante podrá presentar **un único trabajo por categoría**.
5. Las obras serán originales rigurosamente inéditos (es decir, **que no hayan sido nunca publicadas parcial o totalmente ni dadas a conocer al público, a través de cualquier medio, incluido Internet**). Tampoco podrán haber sido premiadas anteriormente en ningún otro concurso, ni estarán sujetas a compromiso alguno de edición.





6. Los textos se presentarán en formato digital o en papel impreso:
  - En mano o por correo certificado: a la atención de Biblioteca Municipal “Ricardo León”. Plaza de la Constitución, 28260 Galapagar (Madrid).
  - Por correo electrónico a [biblioteca@galapagar.es](mailto:biblioteca@galapagar.es), aportando en un segundo correo los datos del autor (nombre y apellidos, dirección y teléfono de contacto). En el asunto se indicará “IX Certamen Literario Ricardo León”.
7. En caso de no presentar el trabajo en formato digital, el original en papel se presentará sin firma y habrá de ir acompañado de un sobre cerrado. Dentro del sobre deberá incluirse un documento adicional con los datos del autor (nombre y apellidos, dirección y teléfono de contacto).
8. Las obras finalistas integrarán la composición de un libro que será editado libremente por la Organización del Premio. Por tanto, quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Galapagar y formarán parte del fondo documental de la Biblioteca Municipal “Ricardo León”, pudiendo también ser difundidos, citando el nombre del autor, en publicaciones escritas.

## GANADORES

9. El Jurado elegirá al ganador entre todos los finalistas seleccionados y el fallo será inapelable. Cada uno de los restantes finalistas acompañará al ganador en el libro que editará la Organización del Premio.
10. El premio podrá quedar desierto si el Jurado estima que los relatos presentados no cumplen un mínimo de calidad literaria.
11. El fallo de los trabajos ganadores se hará público en el transcurso de un acto que se celebrará en la Biblioteca Municipal “Ricardo León” de Galapagar el viernes 8 de junio en horario de tarde.
12. Se comunicará a todos los participantes lugar, fecha y hora, del acto de entrega de premios.
13. Los finalistas recibirán un diploma acreditativo y un ejemplar del recopilatorio de trabajos del IX Certamen Literario Ricardo León.
14. Para poder recibir el premio los finalistas deberán venir personalmente al acto de entrega, en caso de imposibilidad también pueden **enviar un representante** o un **vídeo** de no más de tres minutos que sería proyectado en caso de que la persona resultase ganadora.
15. Se elegirá una obra premiada por categoría.
  - a) Los ganadores de **Narración Literaria** y **Poesía**, obtendrán una estancia de una noche de fin de semana en el Parador de Salamanca (donación de los herederos de la Casa-Museo Ricardo León)
  - b) Las categorías **Juvenil** e **Infantil** recibirán como premio cuatro entradas para el Parque de Atracciones de Madrid y una entrada doble para un espectáculo de la programación anual del Teatro Jacinto Benavente de Galapagar.





- c) La categoría **Participación Colectiva** obtendrá como premio un lote de libros a elegir por el centro y una placa.
- d) Se entregará el premio adicional al **Mejor Galapagueño**, elegido entre todos los residentes de Galapagar que se presenten al certamen y que consistirá en ocho entradas de cine y una entrada doble para un espectáculo de la programación anual del Teatro Jacinto Benavente de Galapagar.

## PLAZO DE PRESENTACIÓN

- 16. El plazo de admisión de trabajos concluye a las 24,00 horas del 22 de abril
- 17. Las bases serán publicadas en la página web del Ayuntamiento de Galapagar y en el tablón de anuncios de la Biblioteca Municipal.
- 18. La Organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.
- 19. Los participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando, responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en el marco del presente concurso no lesionará o perjudicará derecho alguno del participante ni de terceros.

## 20. CLÁUSULA DE INFORMACIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales facilitados serán tratados únicamente con la finalidad de participar en el certamen.

